

Ayuso y Mora.
Lumeras.
Marta Moya.
Callejas.
Mesequer.
Esteve.
Canto.

D. José Albaladejo y D. Rafael Almarán, se-
gundo, tercero, cuarto, sétimo, noveno y décimo te-
nientes de Alcalde, respectivamente; y los Conce-
jales D. Enrique Ayuso Bonnemaison, D. Nicar-
do y Ayuso y Mora, D. Hermenegildo Lumeras, D.
Salvador Martínez Moya, D. Agustín Callejas, D.
Fulgencio Mesequer, D. Pascual Esteve y D. Ri-
cardo Canto =

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene
por objeto dar cuenta de los asuntos señalados pa-
ra la del veintey seis del actual que no pudo
celebrarse por falta de número de Sres. Concejales,
y de que en esta podía hacerse válidamente sea
cualquiera el de los que asistan, según dispone
el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrándola con-
forme el Ayuntamiento, fue aprobada en vota-
ción unánime.

El Sr. Lumeras hace constar su reconocimiento
por la exactitud con que se ha redactado el
acta, especialmente en la discusión habida entre
el Sr. Calvo y el dicente, que parece tomada por
un taquígrafo.

Da las gracias El Sr. Almarán da las gracias a la Corpora-
ción por el acuerdo de sesión anterior referen-
te a su persona; y el Sr. Presidente, dice que
no se hizo más que cumplir con un deber de
compañerismo, y lo mismo se hubiera hecho en
análogas circunstancias con los demás Concejales.

Contro' el Sr. Alcala.

Excusa de aus-
tencia del Sr. Sal-
meron. Quedó enterado el Ayuntamiento de que
el Concej. Sr. Salmeron se ha excusado de

